

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 10-01-2019 11:36:17
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-24-MC19

SEÑOR (ES) : CARLOS MAURICIO OSORIO PEREZ	A Sr (a) : carlos osorio perez
DIRECCIÓN : Luis manriquez N° 2488 Cauquenes Región del Maule	FONO : (56)(73) 515188
RUT : 6.553.468-1	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION 50.000 KM., MEMO N 333 SECRETARIA MUNIC
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180102	Reparación de Transmisión	1 Unidad	MANTENCION DE LOS 50.000 KM. CAMION ALJIBE PLACA PATENTE HYVB-86		312.400,00	0,00	0,00	312.400

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	312.400
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	312.400
	19% IVA	\$	59.356
	Total	\$	371.756

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-06-002 del sistema 434-24-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-22-06-002

Observaciones:

MANTENCION DE LOS 50.000 KM CAMION ALJIBE PLACA PATENTE HYVB-86, SEGUN MEMO N 333 SECRETARIA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>